LAS INCONSECUENCIAS DE LA ACENTUACIÓN ESPAÑOLA¹

Resumen: Las reglas de la ortografía española referentes a la acentuación no cumplen, en algunos detalles, con el requisito de ser totalmente coherentes e inequívocas, habiendo, por un lado, casos de acentos gráficos innecesarios y –por el otro lado– casos en que un acento teóricamente esperado no aparece. El artículo hace un intento de indicar todos los casos de tales inconsecuencias existentes en la lengua española, sugiriendo que se reformulen las normas establecidas, para que no haya inconsecuencias sino excepciones a la regla general.

Palabras clave: lingüística, prosodia, ortografía, acentuación

Title: The inconsequences of Spanish accentuation

Abstract: The rules of the Spanish orthography do not accomplish, in some cases, the requirement that they should be coherent and unequivocal; on one had there are words in which the accent is not necessary and, on the other hand, words in which this diacritical sign, theoretically expected, does not appear. This paper tries to indicate all the cases of such inconsequence existing in Spanish and suggests that the rules of accentuation be reformulated.

Key words: linguistics, prosody, orthography, accent

La idea general de las normas concernientes a la acentuación española, elaboradas por la Real Academia (la última reforma en 1959), ha sido que en cualquier palabra haya indicación de cuál de las sílabas es la tónica (la acentuada dinámicamente en el decurso) así como de dónde poner el acento gráfico.

Si los dos objetivos se cumplen rigurosamente, es decir si viendo la grafía de una voz escrita correctamente en español, siempre podemos deducir dónde ha de caer el acento dinámico y si siempre sabemos, conociendo el lugar del acento prosódico, dónde se pone el ortográfico, es precisamente el tema del presente artículo.

Para empezar el análisis recordaremos cuáles son las reglas en cuestión: Palabras sin diptongos, triptongos ni hiatos.

1º Palabras agudas de dos o más sílabas.

¹ Artículo por invitación.

184 Jacek Perlin

Si terminan en vocal o en una de las consonantes -s o -n, no agrupadas con otra consonante, se escriben con tilde² sobre la última vocal: bacará, haré, jabalí, landó, ombú; alacrán, almacén, alevín, hurón, atún; barrabás, cortés, parchís, intradós, obús. Si terminan en consonante que no sea n ni s, no se escribe la tilde: querub, fondac, pared, rosbif, zigzag, herraj, volapuk, zascandil, harem (escrito también harén), galop, saber, cenit, cariz. Si terminan en dos consonantes, aunque la última sea n o s (o en x, que es una suma de dos fonemas /ks/, se escriben también sin tilde: Almorox /-ks/, Mayans, Isern, Isbert. 2º Palabras graves de dos o más sílabas. La regla ortográfica es aquí inversa a la desarrollada en el apartado anterior. Si la palabra termina en vocal o en una de las consonantes -n o -s, no se escribe tilde sobre la vocal de la penúltima sílaba: cota, deporte, casi, cobalto, chistu, Esteban, polen, mitin, canon, Oyarzun, contabas, martes, iris, cosmos, humus. Si termina en otra consonante se escribe la tilde: césped, álif, móvil, álbum, prócer, superávit, alférez. Si termina en dos consonantes, aunque la segunda sea s, se escribe la

3º Palabras esdrújulas. Se escribe siempre la tilde sobre la vocal de la antepenúltima sílaba: ménsula, cómitre, tílburi, árbitro, ímpetu, alhóndiga, mozárabe, intríngulis, matemáticas, efemérides, esperpéntico, etc.

Palabras con diptongos o triptongos en los que entran una vocal de la serie /a, e, o/ y una (o dos, si se trata de triptongos) de la serie /i, u/.

4º La presencia de diptongos o triptongos no altera la regulación anterior siempre y cuando en la sílaba prosódicamente acentuada el acento no caiga sobre la vocal de la segunda serie:

agravié, salió, ración, estáis, estéis, remediad, seriedad, casual, cuartel, hidromiel, ujier, ajuar, secuaz, cielo, sueña, cuota, hacia, arduo, donaire, causa, defienden, huésped, réquiem, Diéguez, ciénaga, cuádruplo, samurái, paipái.

Observaciones:

tilde: bíceps, fénix.

- (1) Las palabras con diptongos y triptongos crecientes y decrecientes de tipo *ia*, *ie*, *io*, *iu*, *ua*, *ue*, *uo*, *au*, *eu*, *ou*, *ai*, *ei*, *oi*, *au*, *eu*, *ou*, *iau*, *uai* etc. (en otras palabras con agrupaciones de letras en los cuales no se acentúa prosódicamente la *i* ni la *u*, se comportan, desde el punto de vista de la tilde, como si las letras /i, u/ no apareciesen. O sea, *estáis* es como *estás*, *estéis* como *estés*, *causa* como *casa*, *huésped* como *césped*, *salió* como *pagó*, *arduo* como *ardo*, *continuo* como *pino*, *gloria* como *hora*, *feria* como *mera*, *caries* como *mares*, etc.
- (2) En las palabras terminadas en *y*, la letra final es, tácitamente, tratada como consonante (a pesar de representar al final de sílaba una semivocal y –fonéticamente– formar parte de diptongo.) Por lo tanto estas palabras obedecen a las reglas formuladas en los apartados 1° y 2°, aunque las reglas oficialmente formuladas no lo mencionan, por ejemplo: *ayayay, Paraguay, Uruguay, carey, maguey, curiey, Araduey, Alcoy, cocuy, Ardanuy, Montanuy, Serraduy, Camagüey* (probablemente todas las existentes son agudas).

² Usaremos la palabra *tilde* para evitar la confusión que se podría producir usando el término acento que tiene dos significados: el prosódico y el gráfico.

Palabras con hiato en el que entran una vocal de la serie /a, e, o/ y otra de la serie /i, u/. 5º La regulación ortográfica del hiato obedece a principios diferentes de los examinados hasta aquí. Es cierto que una letra vocálica marcada con tilde va unida, como siempre, a la condición prosódicamente acentuada del fonema vocálico que representa. Pero la tilde marca, además, una frontera silábica entre vocales que el lector, privado de ese indicio, podría interpretar como vocales agrupadas silábicamente en diptongo. De aquí la distinción, y algunas veces oposición, entre *vario* y *varío*. El hiato lo señalamos con tilde, por ejemplo, en *raída*, pero no en *riada*. Se señalan, por lo tanto, las vocales de la serie /i, u/, pero no las de la serie /a, e, o/.

6° En palabras agudas, la /i/ y la /u/ de los hiatos, decrecientes en este caso, llevan siempre tilde sin las distinciones que establecen las reglas del subapartado 1°. Escribimos, por consiguiente, -í, -ú, no solo en las voces que según dicha regulación deben llevar tilde, como caí, leí, mohín, saín, aún, país, sonreís, proís; sino también en las que no llevarían tilde según las reglas de 1°, como son: caíd, raíl (se escribe también como monosílabo rail), baúl, Altaír, embaír, freír, reír, fefaút, cahíz, maíz.

7° En las palabras llanas escribimos también siempre *i*, *ú*, tanto en las pocas voces que, por terminar en consonante, diferente de *n* o *s* (con hiato creciente o decreciente), coinciden con las reglas del apartado 2°: *crúor*, *flúor*, *Díaz*, *Díez*, *Laínez*, como en las que, por terminar en vocal, *n* o *s*, se apartan de dichas reglas. Con hiato creciente: *pedía*, *pedían*, *pedías*, *tía*, *líen*, *líes*, *poderío*, *brío*, *actúa*, *actúan*, *grúa*, *gradúe*, *gradúen*, *gradúes*, *insinúo*, *búho*. Con hiato decreciente: *aína*, *ahíto*, *vahído*, *leído*, *rehíce*, *oído*, *Coímbra*, *barahúnda*, *zahúrda*, *reúno*, *rehúso*, *transeúnte*. Con hiato decreciente-creciente: *caía*, *caían*, *caías*, *bahía*, *reía*, *reían*, *reías*, *oía*, *oían*, *oías*. No quedan exceptuadas del empleo de la tilde sobre *i* o *u*, como lo estaban antes de la entrada en vigor de las *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía* en 1959, las palabras con hiato en las que, entre *i* o *u* prosódicamente acentuadas y la vocal más abierta inacentuada, se interpone en la escritura la letra *h*, como muestran los ejemplos *búho*, *prohíbo* y otros similares.

8° En las palabras esdrújulas la *i* de la antepenúltima sílaba, en hiato decreciente o creciente, se escribe siempre con tilde, de acuerdo en todos los casos con la regla general del apartado 3°: vehículo, deípara, oleífero, príamo, endíadis, miríada, cardíaco, período.

Palabras con diptongo o hiato en los que entran solamente vocales de la serie /a, e, o/. 9° A diferencia de /i/ y de /u/ prosódicamente acentuadas, que llevan siempre tilde cuando forman hiato con otra vocal más abierta, como acabamos de ver, la /e/ y la /o/ prosódicamente acentuadas no llevan siempre tilde cuando forman hiato con vocal más abierta /a/. La regulación ortográfica se atiene, en estos casos, a los principios generales establecidos en los apartados 1°, 2°, 3° y 4°. Carecen, pues, de tilde voces como caed, Ismael, traer, rahez, aeda, lea, lean, leas, marea, Araoz, tahona, tahonas, loa, loan, loas, Bidasoa, Bilbao. Llevan tilde Jaén, traéis, Maón. Estas mismas normas generales se aplican cuando es /a/ la vocal prosódicamente acentuada en el hiato, como en decae, decaen, decaes; cread, leal, saquear; reacto, creado, pero: arráez, deán, creáis, y cuando entran solo en el hiato las dos vocales /e/, /o/: leona, empeora, cohete, roed, roer, soez, pero peleón, loéis, etc. 10° Si cualquiera de las tres vocales se halla en la antepenúltima sílaba, formando hiato decreciente o creciente con cualquiera de las otras dos, se aplican las reglas de la acentuación

186 Jacek Perlin

ortográfica de los esdrújulos: océano, freático, coágulo, línea, gaélico, poético, geómetra, Dánae, cálao, cráneo, hórreo, bráctea, espontáneo, deletéreo, óseo, níveo, áloe, héroe, ázoe.

Palabras con el diptongo ui

11° En el diptongo *ui* el acento prosódico cae siempre sobre la *i*, por lo tanto no se pone la tilde cuando las palabras obedecen a las reglas anteriormente citadas de acentuación (o sea, como si la *u* no existiese, o como si la *i* fuese vocal /a, e, o/: Luis, Ruiz, fui, fuiste, argüiste, construisteis, huir, huid, buitre, circuito, construido, ruido, ruina, cuida, fortuito, fuimos, fuisteis, huimos, jesuita, juicio, pruina, fluido. Pero con tilde, de acuerdo con las reglas generales: construí, huía, huíamos, argüías, casuística, cambuí.

Palabras monosilábicas

12° Normalmente no llevan tilde: bien, seis, por, los, tres, pie, lo, pro, guau. En algunos casos se establece la diferencia entre dos voces homófonas prosódicamente acentuada la una e inacentuada la otra: dé de dar y de preposición; mí, tú pronombres personales y mi, tu pronombres posesivos; sé de saber y ser, frente al pronombre personal se reflexivo y no reflexivo; sí pronombre reflexivo y adverbio de afirmación, frente a si conjunción, té sustantivo apelativo y te pronombre personal.

Las formas verbales monosilábicas y las formas agudas, seguidas de un solo enclítico, se atienen en el uso ortográfico de la tilde al mismo régimen que cuando se emplean solas: da-le, fui-me, decid-me, reír-se, oír-lo, dé-le (del verbo dar), salí-me, partió-se (los verbos con el mismo acento ortográfico que cuando se emplean solos: da, fui, decid, reír, etc; pero la formación se atiene a las reglas generales del uso ortográfico solamente en los cinco primeros ejemplos: dale como sale, de estructura silábica análoga; fuime como fuiste, etc.; en los tres últimos ejemplos, se aparta de las reglas generales: déle diferente acentuación que la palabra ele — nombre de la letra l —, de estructura silábica análoga; salíme diferente de sublime, etc.)

Verbos con pronombres enclíticos

13° Si una forma verbal monosilábica o aguda se agrupa con dos enclíticos, la vocal prosódicamente acentuada del verbo se escribe siempre con tilde, aunque no lo requiera cuando se emplea sola: dáselo, dímelo, decídnoslo, pedírmela (en contraste con da, di, decid, pedir); partiósele, oírselo (de acuerdo con partió, oír). Todas las formaciones se convierten en "supuestas" palabras esdrújulas. Si una forma verbal llana o esdrújula se agrupa con uno o más enclíticos, la vocal prosódicamente acentuada del verbo lleva siempre tilde, lo exija o no cuando se emplea sin enclíticos: mirándoos, quisiéralo, viéranos, dábasele, hablándoselo, permítaseme, dijérasemelo (en contraste con hablaba, mirando, quisiera, viera, daba, hablando, permita, dijera). Pero decíame, oíalo, veíala, decíamelo (de acuerdo con las formas verbales empleadas solas: decía, oía, veía). Todas las formaciones son aquí esdrújulas o sobresdrújulas.

14° Las formas verbales monosilábicas y las formas agudas, seguidas de un solo enclítico, se atienen en el uso ortográfico de la tilde al mismo régimen que cuando se emplean solas: dale, fuime, decidme, reírse, oírlo, estáte, déle (del verbo dar), salíme, partióse, acabóse (los verbos con el mismo acento ortográfico que cuando se emplean solos: da, fui,

decid, reír, etc; pero la formación se atiene a las reglas generales del uso ortográfico solamente en los cinco primeros ejemplos: dale como sale, de estructura silábica análoga.

La demás reglas, referentes a las palabras compuestas y a las voces con doble ortografía (con y sin tilde), como: *qué / que, cuánto / cuanto, sólo / solo, éste / este*, no las citaremos, ya que no se refieren directamente al tema de este artículo.

Ahora bien. Debemos admitir que la inmensa mayoría de las palabras cumplen con las reglas de acentuación arriba mencionadas. Hasta tal punto que muchos usuarios del español no se dan cuenta de la existencia de cualesquier inconsecuencias.

Sin embargo, veamos:

fui / huí, fluí Luis, Ruiz / huís, fluís dio, vio / guió, rió, fió, lió pie / guié, lié, fié fue / pué (del verbo puar)

Es obvio, que no habiendo diferencia alguna en el lugar del acento prosódico en el decurso, en las palabras de la primera columna no hay tilde y en la segunda sí. Las voces que obedecen a las reglas vigentes son las de la primera y las de la segunda constituyen una inconsecuencia.³

Las inconsecuencias son más, aunque no todas tan evidentes. Las podemos dividir en los siguientes grupos:

1) Voces que desobedecen a la regla del apartado 12° concerniente a las palabras monosílabas son:

Sustantivos y adjetivos guión, pión, truhán ión,; nombres propios Sáiz, Sáinz, Sión; formas verbales cié, ció, ciáis, ciéis (del verbo ciar); crié, crió, criáis, criéis (del verbo criar); fié, fió, fiáis, fiéis (del verbo fiar); frió, friáis (del verbo freír); guié, guió, guiáis, guiéis (<verbo guiar: gui-ar); huí, huís (del verbo huir); lié, lió, liáis, liéis (del verbo liar); pié, pió, piáis, piéis (del verbo piar); pué, puó, puáis, puéis (del verbo puar); rué, ruó, ruáis, ruéis (del verbo ruar); rió, riáis (del verbo reír); trié, trió, triáis, triéis (del verbo triar).

2) Voces que contradicen las reglas de los apartados 1° y 4° concernientes a la acentuación de las palabras agudas con dos y más sílabas y a la acentuación de las palabras con diptongos y triptongos, respectivamente.

Se trata aquí de nombres propios de origen catalán, pero que aparecen en los territorios de la lengua castellana, tales como:

Abreu, Abreus, Bernabeu, Monlau, Masdeu, Masnou, Nicolau, Palau..

Todas ellas son palabras agudas de más de una sílaba, terminadas en diptongo (que es tratado como si fuese una vocal simple) por lo tanto teóricamente deberían llevar tilde en la vocal *a, e* u *o.* Estas palabras no están en armonía con la idea de que de la grafía se pueda deducir siempre el lugar del acento prosódico. El que haya aprendido las

³ Hay quienes afirman que hay un motivo de ello que consiste en que, por ejemplo, en la palabra *pie* siempre hay diptongo y en *lié* a veces la pronunciación es con hiato. Aunque quizás sea cierto, no es el motivo de la diferencia de la grafía entre *pie* y *lié*, pues así no lo establecen las reglas y –además– si las reglas lo estableciesen deberíamos entonces escribir también *liamos* con tilde sobre la a.

188 Jacek Perlin

reglas sin conocer la pronunciación de las voces citadas, estaría dispuesto a acentuarlas como llanas.

3) Voces cuya existencia las reglas no han previsto.

Son también todas de origen catalán, pero usadas a veces fuera de Cataluña, como marcas de productos, por ejemplo. Ellas tienen todas la secuencia vocálica *iu*, la cual las reglas simplemente ignoran. En este caso no se sabe si es hiato o diptongo, siendo breves si son de una, o de más sílabas, en fin, no se sabe nada. Ejemplos: *Arderius, Codorniu, Feliu, Montoliu, Riu, Rius, Viu.*

4) Imperativos con pronombre átono proclítico de verbos tipo detener, componer y de todos los verbos en algunos territorios de América Latina.

La regla presentada en el apartado 14° dice que la tilde se mantiene cuando a la forma verbal se añade un pronombre enclítico aunque se haya formado una palabra llana que en otro caso no precisaría de acento gráfico. Tales formas son raras en el español estándar moderno. La más frecuente es, quizás, *acabóse* (principalmente *de imprimir*). Además, pueden encontrarse en textos arcaizantes o dialectales (en el habla de los gallegos, por ejemplo), así: *perdíme*, *casóse*, *hablóte*, *echéme*, etc. Sin embargo, la regla no se cumple, tratándose de los imperativos de los pocos verbos que llevan la tilde en el español estándar. Así: *está – estate*, *detén – detenlo*, *compón – componlas*, *prevé – prevelo*. En la variante del español hablado en Argentina, Uruguay, Paraguay, los países de América Central y algunos otros terrenos como el Zulia en Venezuela o Antioquia en Colombia, se usa, en vez de *tú* el pronombre *vos* a que corresponden, en el imperativo, las formas verbales sin la *d* final. Allí casi todos los verbos tienen tilde en la segunda persona del modo imperativo: *hablá*, *comenzá*, *bebé*, *comé*, *poné*, *dormí*, *vení*. En este caso también se suprime la tilde, al aglutinarse un pronombre átono:

dormite, sentate, sentite, relajate, acostate, parate, unite, hablale, decile, ponela, avisales, etc.

La intención de este artículo no es sugerir que se haga una reforma de la ortografía española pero sí que sean reformuladas las reglas de acentuación para que las inconsecuencias existentes aparezcan allí en calidad de excepciones.

⁴ En realidad el acento prosódico cae en la *i*, lo cual no nos ayuda en la decisión de si poner la tilde o no. En este caso sólo sería posible tratándose de palabras esdrújulas que éstas no son.